

# **APOSTILLA**

(Convención de La Haya de 5 de octubre 1961)



1. País: Estados Unidos de América

Este documento público:

2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. actuando en calidad de Secretario de Estado de Delaware
4. lleva el sello/estampa del Personero de Secretaría de Estado

## **Certificado**

5. en Dover, Delaware
6. el día catorce de Enero, A.D. 2011
7. por Secretaria de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 0432226
9. Sello / Estampa: (hay un sello)
10. Firma:

(firma ilegible)

Secretario de Estado

Delaware

Página 1



*El Primer Estado*

Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, ~~por~~ este acto certifico "RWD TECHNOLOGIES, LLC", está debidamente creada bajo las leyes del Estado de Delaware y está al día en cumplimiento de sus obligaciones y tiene existencia legal, tal como lo demuestran los expedientes de esta oficina, al día 14 de Enero, A.D. 2011.

4267008

8300 (hay un sello)

(firma ilegible)

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

AUTENTICACION: 8497503

110046297

FECHA: 01-14-11

Usted puede verificar este certificado online  
en [corp.delaware.gov/authver.shtml](http://corp.delaware.gov/authver.shtml)

Traducido por

  
Dra. Alexandra Tufiño R.  
C.I. 1706954375

R1

...ZON: De conformidad con el numeral noveno del artículo diez y ocho de la Ley Notarial Vigente, Doctor ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, da fe que comparece: la señora MARIA ALEXANDRA TUPIÑO RODRIGUEZ, casada, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número 170695437-5, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el documento que antecede.- Al efecto, juramentada y advertida de las penas de perjurio y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, expresa que reconoce como suya la firma y rúbrica que antecede, por ser la misma que utiliza en todos sus actos sean públicos o privados.- Leída que le fue la presente acta a la compareciente se afirma y ratifica en todo su contenido, para constancia firma conmigo, en el presente documento; de todo lo cual doy fe.- Copia fotostática de la misma queda bajo los libros a mi cargo.- Quito a, PRIMERO de FEBRERO del DOS MIL ONCE.-



DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS  
QUITO-ECUADOR  
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

